

Guayaquil, 15 de Enero del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVICME S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVICME S.A.** Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2013.

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVICME S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.

La actividad económica principal de la **COMPAÑIA ES TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL** ubicadas en **PASCUALES, KM 14 VIA A DAULE SL 6 MZ 842** en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registra transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio 2013, **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVICME SA** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio 2013, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVICME SA.**, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



C.P.A. NEISER ADRIAN CELI LUCERO

COMISARIO PRINCIPAL

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSVICME SA